



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE
TEMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

si le faltare alguna obligarles a quella repongan o
paguen a lo que dara auxilio el oficial con otras
particulares que contiene esta carta e año con
texto Inteligenciada esta Cúda. Acordo se ponga
en el legajo que le corresponde y se de respuesta a
esta Cavalleros Sargento mayor por los S.^{tes} Comisarios
nos a quien toca con arreglo a lo prevenido por
ordenanza =

Alcázar de Sevilla
Nicolás Thomas

En la M. N. y M. L. Cúda de Lorca a veinte y seis dias
del mes de febrero de mil setecientos setenta y tres años
se juntaron a consejo los S.^{tes} Lorca Justicia y
Regimiento de ella en la sala que acostumbra para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio e su
Mag.^d bien y utilidad de esta Repblica es a saber
el señor D.ⁿ Gaspar Delgado y Hanos del consejo
de su Mag.^d Corregidor y Capitan de Guerra de esta
Cúda y los señores Diego Leones, D.ⁿ Juan Gregorio Al-
burquerque, D.ⁿ Miguel de villa, D.ⁿ Alphonso In-
fernander osorio, D.ⁿ Ph. Garcia varmiento, D.ⁿ Nico-
las Moncís, D.ⁿ Fran.^{co} Ruiz, D.ⁿ Gines e Moya, D.ⁿ Pedro

